



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaría Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos Municipales del año 2022, acta No. 693, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 693

Reunidos el día lunes 14 de noviembre del año 2022, en el local que ocupa la sala de Juntas en la Alcaldía Municipal de Yamaranguila, para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Rumualdo Bejarano Rodríguez, Vice Alcalde, Sara Dominga García Antonio, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sra. Patricia Elicenia Pérez, Sr. Héctor Francisco Bonilla, Sr. José Raphael Rodríguez Bejarano, Sra. Claudia Lizeth Martínez Aguilar, Santos Anastasia Reyes, Sr. Tito Jovel Gutiérrez Arriaga, Sr. Aníbal Aguilar Pérez, Sra. Sandra Yakelin Manueles Pérez y ante la Suscrita Secretaría Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 donde en el Punto N.º **RESOLUCIONES:**

-La Honorable Corporación Municipal acordó: Que el Gerente propietario de inversiones Yapampuque. Ingeniero. Edwin Renyeri Arriaga debe presentarse en la próxima sesión de Corporación para socializar ante la Corporación Municipal el plan operativo anual /Plan de aprovechamiento forestal sitio Ejidos de Yamaranguila.

-La Honorable Corporación Municipal acordó: Que el representante legal de SERCOM DE HONDURAS, debe firmar acta de compromiso bajo las siguientes peticiones:

- Instalación de una antena que dé cobertura de señal de telefonía móvil en la zona baja.
- Precios preferenciales a los vecinos del municipio de Yamaranguila.
- Uso de postes propiedad de claro Y La ENEE
- Firma de permisos de servidumbre.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Email: intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



REPUBLICA DE HONDURAS

ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



- Realizar señalización durante la ejecución del proyecto.
- Subsanan todos los daños y perjuicios ocasionados durante la ejecución del proyecto.
- **La Honorable Corporación Municipal acordó:** Notificar a la presidenta del patronato de la comunidad de Yashe que debe presentar documento de terreno donde se va a construir la escuela de igual manera la comisión debe corregir las colindancias.

- **La Honorable Corporación Municipal acordó:** Acordó notificar a la presidenta del patronato de la comunidad del obispo que presente solicitud para la medición de predio para la construcción de casa comunal.

- **La Honorable Corporación Municipal acordó:** Notificar a Dirección de Justicia Municipal que retomé la convocatoria para los señores. Dilcia y Roberto los dos de apellido Bautista para dar seguimiento a caso de la soledad del Sr. Francisco Carranza.

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibucá, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Reyna Areli Orellana Ramos

Secretaria Municipal

Yamaranguila



Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Email: intibucayamaranguila@municipalidadhn.info

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales